

DECRETO SUPREMO N° 5309-2

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Cartera de Economía Nacional, señor Jorge Tamayo Ramos, ha viajado a la ciudad de Washington para asistir a la reunión del Fondo Monetario Internacional;

Que para mantener el normal desenvolvimiento de la administración Pública, es necesario designar a otro Ministro en funciones la atención de la indicada Cartera.

DECRETA:

Artículo único: Desígnase Ministro de Economía Nacional interino al señor Hugo Moreno Córdova, Ministro de Hacienda y Estadística, mientras dure la ausencia del titular señor Jorge Tamayo Ramos.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve años.

(Fdo).? HERNAN SILES ZUAZO.?